

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

GUAYAQUIL, 27 DE MARZO DEL 2009

Señores CEMEFRA C.A.:

En mi calidad de COMISARIO GENERAL PRINCIPAL de la Compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración el informe de comisario practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2008. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión contable.

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de los cuales debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe se basó en el resultado de los exámenes practicados de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Debo indicar que los administradores han dado cumplimiento a de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía son acordes con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.



A continuación se presenta el análisis del Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2008:

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activos Corrientes	711.907,86	Pasivos Corrientes	860.248,26
Caja - Bancos	156.664,47	Cuentas por pagar proveedor	561.438,44
Cuentas por Cobrar	367.842,66	Impuesto a la renta por pagar	47.674,79
Crédito tributario I. Renta	46.648,59	Participación trabajadores	27.251,69
Inventarios	139.366,39	Otros pasivos corrientes	223.883,34
Otros Activos corrientes	1.385,75		
Activos fijos	1'446.195,29	Patrimonio	1'297.854,89
Activos fijos	2'156.952,34	Capital Social	10.000,00
(-) Deprecc. Acumulada A. Fijos	(710.757,05)	Reserva Legal	600,00
		Reservas x Reval. Activos	879.705,24
		Utilidad Ej. Anteriores	300.798,17
		Utilidad del presente ejercicio	106.751,48
Total de Activos	2'158.103,15	Total pasivo y Patrimonio	2'158.103,15

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Ingresos por servicios		3.032.175,20
Costos y gastos		2.850.497,24
Utilidad del ejercicio		181.677,96
15% participación de trabajadores		27.251,69
25% Impuesto a la renta causado		47.674,79
Utilidad Neta del ejercicio		106.751,48

Conforme a estos resultados se puede apreciar que los Ingresos se han incrementado razonablemente con la relación al Ejercicio anterior, lo cual también se refleja en la utilidad obtenida. Los costos por servicios y gastos de administración se han incrementado con relación al año 2007, por mejoras y adecuaciones que se han realizado con la finalidad de mejorar los servicios de la empresa. En este año 2008 la compañía brinda nuevas líneas de servicio clínico/médico, como son Laboratorio Clínico, Servicio de Imágenes y Venta de productos de farmacia, lo que se ve reflejado en ingresos y costos de la compañía.

Al efecto del análisis comparativo de las cuentas del Estados de Resultados puedo informar que las cifras son el producto de las vacaciones normales del desarrollo de las operaciones económicas de la empresa antes indicadas.



He procedido a examinar mensualmente los Balances de Comprobación, así como la verificación trimestral de saldos en Cajas y Bancos, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 al artículo 279 de la Ley de Compañías.

He procedido además a revisar los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de actas, los expedientes de las actas, el registro de accionistas, y el talonario de las acciones, todos lo cual es llevado de conformidad con los dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

RUBBY DE OBERMEYER
COMISARIO PRINCIPAL

